



## GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

### VISTO:

Estando la Resolución Ejecutiva Regional N° 296, de fecha 28 de octubre de 2022, modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 345, de fecha 14 de diciembre de 2022, en el cual se delegan las funciones de dar por concluido a los funcionarios de los órganos de línea de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo; la Carta N° 001-2023-GRC-GRDS-DRTPE-OTA-AVZ de fecha 23 de enero de 2023.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 132-2021 de fecha 25 de mayo de 2021, se encargó al Lic. Arnaldo Oswaldo Valqui Zabala, en las funciones de Jefe de la Oficina Técnica Administrativa, en adición sus funciones;

Que, con la Carta N° 001-2023-GRC-GRDS-DRTPE-OTA-AVZ de fecha 23 de enero de 2023, Lic. Arnaldo Oswaldo Valqui Zabala, presenta su carta de declinación, por motivos estrictamente personal, al cargo de Jefe de la Oficina Técnica Administrativa.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 296, de fecha 28 de octubre de 2022, modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 345, de fecha 14 de diciembre de 2022, se establece en el artículo decimo primero, numeral 1, inciso i, faculta aceptar concluir al cargo directivo del órgano de línea de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO**, a partir de la fecha, al encargatura delegada al servidor Lic. Arnaldo Oswaldo Valqui Zabala, en las funciones como **JEFE DE LA OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA**, de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por las funciones desempeñadas durante el periodo de encargatura.

**ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR**, la presente Resolución Directoral Regional a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, así como a los órganos de línea de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Documento firmado digitalmente

**ABOG. JORGE EDWARDS ESQUIVEL TORNERO**  
DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO